

Fuente: AIM Digital

Fecha: 29 de mayo de 2010

Título: Empleados públicos/ Buscarán que las madres intensifiquen la lactancia

Link: http://www.aimdigital.com.ar/ver_noticias.php?id_nota=103988

Empleados públicos/ Buscarán que las madres intensifiquen la lactancia

Un proyecto de ley cuya autora es la diputada Ana D'Angelo (Encuentro Amplio, Paraná) tratará de modificar el artículo 14 de la ley 3289, que fijó del Estatuto del Empleado Público, “para mejorar las condiciones laborales de las mujeres empleadas en período de lactancia durante los primeros seis meses de vida del bebé”, confirmó a AIM la legisladora.

En diálogo con esta Agencia, D'Angelo explicó que “de acuerdo a lo enunciado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), alimentar con leche materna a los niños durante los seis primeros meses de vida es beneficioso para mantenerlos saludables”.

Lo que dice la ley en vigencia es que la empleada puede retirarse a su casa o se le permite que le traigan a la criatura durante una hora diaria. “Dada las condiciones actuales, es una complicación, ya que en la mayoría de los casos ambos padres trabajan y se termina por dejar de amamantar al niño”, señaló la legisladora.

De acuerdo a lo que determina la Organización Mundial de la Salud (OMS) “lo importante es que haya calidad en el vínculo, es decir, en la cuestión afectiva, porque psicológicamente promueve un circuito que es muy beneficioso para el chico y para la madre”, indicó a AIM la diputada.

Además destacó que “lo que se quiere es que la madre pase los primeros seis meses de vida con el niño, para intensificar la calidad de la relación fraterna, pero se pone como límite lo costoso que es para el Estado solventar el salario de un empleado que se queda en su casa durante este tiempo. Sin embargo, los estudios que se han realizado -de alto valor científico en el primer mundo- dentro de la actividad privada, indican que el rendimiento de la madre es mejor e implica menor cantidad de faltas posteriores, ya que el estado del niño es mas saludable”.